

COMITÉ DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA E  
INFORMÁTICA DE SANTA CRUZ DE LORICA



III FERIA DE TECNOLOGIA

15 de Septiembre de 2017

SANTA CRUZ DE LORICA

2017

## **OBJETIVOS**

- Fomentar el desarrollo de la tecnología e innovación en las Instituciones Educativas del Municipio de Santa Cruz de Lorica.
- Caracterizar el estado, uso y apropiación del manejo de las TIC en los E.E. del municipio de Santa Cruz de Lorica
- Capacitar en el diseño, implementación y desarrollo de proyectos de investigación tecnológico y de innovación en los E.E.
- Fomentar el uso y apropiación de las TIC en la comunidad educativa para desarrollar investigaciones Científicas y tecnológicas.
- Desarrollar un Programa de Capacitación para los docentes de las Instituciones Educativas del Municipio de Santa Cruz de Lorica, principalmente en el uso adecuado de la metodología científica – Tecnológica, en la solución de problemas concretos de su entorno.
- Identificar a estudiantes, docentes e Instituciones Educativas motivados por el estudio, investigación, tecnología e innovación para realizar acompañamiento y conformar redes de investigaciones tecnológicas.

## **ORGANIZACIÓN**

La Secretaria de Educación Municipal de Lorica, a través de la gerencia de nuevas tecnologías y del Comité de Apoyo para el Desarrollo de la Tecnología e Informática de Lorica – CADETIL, son los encargados de planificar, supervisar y evaluar la Feria Tecnológica del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

## **DEL EQUIPO E INSTANCIAS**

Del Equipo e instancias de la III Feria Tecnológica del Municipio de Santa Cruz de Lorica, son los siguientes:

- Comité de Revisión (CADETIL)
- Comisiones Organizadoras. (Alcaldía, SEM Lorica, CADETIL )
- Jurados Calificadores.

## COMITE DE REVISIÓN

Se encarga de realizar la revisión de cada uno de los informes de los trabajos que participan en las ferias antes de su exposición, esto incluye la revisión de los formularios de inscripción, informes escritos, cuadernos de campo y cualquier otro producto o evidencia adicional del proceso de investigación.

Este Comité tendrá la potestad para recomendar y hacer los cambios en las áreas y categorías de participación de un trabajo, así como de descalificar un trabajo en el cual se determine el incumplimiento de los lineamientos establecidos.

Está conformado por:

- Nelis Martínez Padilla
- Ligia Vargas Ortiz
- Guillermo Martínez Burgos
- Ludis Ramos Negrete
- Paola Ballesteros Garcés
- Carlos Omar Altamiranda Mendoza

De igual manera para evitar conflictos de intereses, el docente asesor o alumnos, que estén directamente relacionados con alguna investigación NO pueden ser miembros del COMITÉ DE REVISION que esté revisando tal trabajo. Miembros adicionales son recomendados para evitar estos conflictos.

Funciones:

- Asignación correcta del área temática y categoría de participación
- Revisar la calidad de los resúmenes de los trabajos
- Verificar el método de investigación en congruencia con la categoría del trabajo
- Lectura de informes de los trabajos
- Evidencia de investigación bibliográfica
- Velar por el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para la inscripción de los trabajos (consistencia y veracidad de la información)
- Permisos y prevención
- Las decisiones del Comité de Revisión son inapelables.

## JURADO CALIFICADOR

Es designado por la comisión organizadora. El grupo de jurado estará conformado por (3) miembros expertos de reconocida trayectoria en el campo de la investigación en tecnología e informática.

## LINEAS

### 1. Herramientas computacionales:

Trabajos elaborados haciendo uso del computador (páginas Web, usos de herramientas computacionales, Elaboración de Software, Simulaciones, Material Audiovisual, entre otros).

### 2. Diseño:

Proceso previo de configuración mental, "pre-figuración", en la búsqueda de una solución en cualquier campo (Maquetas, planos, patrones, modelos, ejemplares)

### 3. Uso y apropiación de las tecnologías (artefactos).

Entendiéndose por artefacto cualquier obra manual realizada con un propósito o función técnica específica. Por lo cual, la palabra artefacto se refiere tanto a vasijas y esculturas como a vehículos, maquinaria industrial y otros objetos de construcción humana. Es sinónimo de aparato y de máquina.

## PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

**Carátula:** Su elaboración deberá contener:

- Título de la propuesta.
- Nombres y apellidos completos del equipo de trabajo, grado, dirección domiciliaria, teléfono, y dirección electrónica, Institución Educativa: nombre, dirección, teléfono, página web, correo electrónico. Nota: Si en una investigación participaron más de dos personas, en el informe deberán figurar los nombres de todos ellos.

### **Contenido:**

El informe deberá contener la numeración ordenada de los contenidos del trabajo.

- Resumen ejecutivo: Escrito en (300) palabras como máximo, a un solo espacio conteniendo: Título, autor (es), palabras claves, introducción, desarrollo del tema, conclusiones, recomendaciones.

- Planteamiento del problema a investigar: Descripción concisa de:  
a) problema de la investigación. b) objetivos de la investigación. c)  
justificación de la investigación
- Marco teórico (concepción científica): Antecedentes del problema y definición de términos básicos. Formulación de la hipótesis y definición de las variables;

**Nota: Los dos puntos anteriores sólo se tendrán en cuenta en caso de que la propuesta sea un proyecto de Investigación.**

- Importancia: Población beneficiaría, concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Materiales y métodos (concepción tecnológica): Descripción de los materiales y métodos a utilizar. Modificaciones realizadas por el autor. Esquemas (si es pertinente). Descripción del equipo. Diseño del prototipo (si existe). Toma de datos (tablas).
- Resultados: Procesamiento de datos (ecuaciones y gráficos). Análisis de datos (interpretación). Contrastación de hipótesis. Verificación de resultados y **evidencias del uso y aprovechamiento del proyecto por parte de los estudiantes dentro del aula de clases**
- Conclusiones y recomendaciones: Numeradas en orden correlativo. Discusión del problema.
- Referencias bibliográficas: Incluir todas las referencias utilizadas en el trabajo en orden alfabético. Para revistas: apellidos, nombres. Título del artículo. Nombre de la revista, número y año de la publicación, número de páginas, editorial, ciudad donde se ha impreso. Para libros: apellidos, nombres. Título del libro. Número de páginas, editorial, ciudad en donde se ha impreso, año de publicación. Para Información de Internet: indicar la dirección de la página web consultada, Título General de la Información; Institución que produce la página web, y el autor del artículo si estuviera especificado.
- Anexos: Incluir anexo de fotos del proceso de información en las que figure el autor(es) y si fuera necesario alguna otra información adicional.

## LA EVALUACIÓN

La calificación de los trabajos de investigación se hará efectiva por cada Jurado Calificador. La calificación corresponde a procedimientos de evaluación donde la valoración de los logros se realizará en forma cuantitativa y cualitativa. En lo cuantitativo se utilizará como referencia la escala centesimal.

El puntaje total se obtendrá de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación. El Comité de Evaluación presentará a la Comisión Organizadora las actas y el cuadro consolidado de evaluación firmas por los integrantes del Jurado Calificador. La decisión del Jurado es inapelable.

## ETAPAS DE LA FERIA

La III Feria Tecnológica del Municipio de Santa Cruz de Loricá, consta de tres etapas:

- **Primera etapa:** Inscripción de los establecimientos educativos será hasta el 1 de septiembre de 2017, se deben enviar al correo [ticsemlorica@gmail.com](mailto:ticsemlorica@gmail.com). Todos los proyectos deben detallar sus necesidades e inmobiliarias a utilizar el día del evento.
- **Segunda etapa:** a nivel de selección, hasta el 7 de Septiembre de 2017.  
En esta etapa se publicarán los trabajos seleccionados por la página de la secretaría de educación municipal [www.semlorica.gov.co](http://www.semlorica.gov.co) (8 de Septiembre de 2017)
- **Tercera etapa:** exposición de los proyectos seleccionados, cada proyecto tendrá disponible un espacio para organizar su stand donde los expositores serán los responsables de los recursos necesitados (pc, video beam, entre otros), el día **15 de Septiembre de 2017**.

## RECONOCIMIENTO Y PREMIOS

- ❖ Se otorgarán premios a los dos mejores proyectos presentados por cada línea
- ❖ Certificación Honorífica.
- ❖ Reconocimiento público a través de los medios de comunicación